

# FORO EDUCACIÓN EN VALORES 5: LA FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA, UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

**José Manuel Touriñán López**  
Catedrático de Teoría de la Educación  
*Universidad de Santiago de Compostela.*  
Marzo, 2007  
<http://dondestalaeducacion.com/>

## 1. Visualización del foro

Canal YouTube DONDESTALAEDUCACION. Proyecto Educación en valores FORO 5: <https://youtu.be/63Jq3b1fdsk>

## 2. Motivación del programa

El título de este programa responde a tres condiciones que están especialmente significadas en nuestro entorno:

- La problemática generada en los últimos años en diversos ámbitos debido a los cambios sociales en general en las sociedades avanzadas y las repercusiones en la educación como factor de desarrollo social.
- La existencia de una especial sensibilidad hacia la cultura de la diversidad que se manifiesta en los conceptos de identidad, ciudadanía, autonomía y educación para la convivencia pacífica, especialmente en la sociedad occidental abierta, pluralista y económicamente desarrollada.
- Los actuales cambios de legislación que establecen, amparados en la tendencia social hacia la democratización entendida, no sólo como extensión de los derechos a todos, sino también como organización democrática de las instituciones y como transmisión de ideales democráticos, pautas para garantizar la permanencia y pervivencia de ideales fundados en el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la formación para la vida en democracia.

## 3. Estructura del programa

- **Formato:** Tele - Encuentro (tertulia o mesa redonda o videoconferencia de debate)
- **Duración:** 1 hora
- **Producción:** Falso directo y transmisión en directo por Internet
- **Participantes:**
  - Petra Pérez Alonso-Geta (Univ. Valencia)
  - Pilar Casares García (Univ. Granada)
  - Teófilo Rodríguez Neira (Univ. Oviedo)
  - J. M. Touriñán López (Univ. Santiago)
  - Mercedes de Esteban Villar (Fundación Europea sociedad y Educación)

Javier M. Valle (Univ. Autónoma Madrid)

- **Desarrollo:** Cada participante debe responder a cuatro preguntas (dos minutos por pregunta) que son las mismas para todos, con objeto de que las opiniones sobre las cuestiones planteadas puedan quedar recogidas en tiempo ajustado al formato de grabación
- **Tratamiento televisivo:**
  1. Créditos institucionales
  2. Presentación del programa y de invitados
  3. Saludos a los invitados
  4. Introducción al tema tratado
  5. Primer turno de participantes
  6. Segundo turno de participantes
  7. Tercer turno de participantes
  8. Cuarto turno de participantes
  9. Conclusiones y despedida
  10. Créditos finales

#### 4. Objetivo del programa

Centrar la atención del espectador en la importancia de establecer un lugar adecuado en la educación para el concepto de formación para la ciudadanía. En cada acto de intervención pedagógica actuamos sobre tres dimensiones generales (inteligencia, voluntad y afectividad). También en cada acto de intervención atendemos a uno o varios ámbitos de educación para conseguir expresión y experiencia en cada persona. La formación de ciudadanos es formación específica en el ámbito de experiencia social y, sin lugar a dudas, supone un nuevo reto para familia, escuela, estado y sociedad civil.

Es preciso poner de manifiesto los “límites” pedagógicos del concepto de formación para la ciudadanía, de manera tal que podamos hablar con sentido en educación de interculturalidad, de crecimiento personal y de respeto al otro, sin reducir la formación a un problema de ciudadanía, ni atribuir a la formación para la ciudadanía más extensión de ámbito que la que le corresponde dentro del sentido integral, personal y patrimonial de la educación.

En este caso, nos reunimos en el foro con la intención de ayudar al espectador a formar opinión acerca del sentido pedagógico de la ciudadanía, reflexionando sobre nuestras aportaciones, tanto desde la perspectiva de los diversos niveles de formación para la convivencia, como desde la perspectiva de integrar la formación para la ciudadanía en la formación general.

#### 5. Escaleta del programa y preguntas

Las preguntas son las mismas para todos los participantes y responden, desde su punto de vista de especialistas de Pedagogía, a las cuestiones que se formulan. Las preguntas hacen referencia a cuatro cuestiones básicas:

- la ciudadanía como problema de convivencia,
- la responsabilidad de la formación en el valor de ciudadanía,
- los valores que deben fundamentar una educación para la ciudadanía y

- los modelos de formación para la convivencia ciudadana en el marco legal.

| TIEMPO      | PREGUNTAS  | PARTICIPANTES   |
|-------------|--|---|
| 0:00-0:30   | Créditos Institucionales   |   |
| 0:30-2:00   | Bienvenida, presentación del programa e invitados  | J. M. Touriñán  |
| 2:00-4:00   | Introducción del programa  | J. M. Touriñán  |
| 4:00-17:00  | <b>1. Educación para la convivencia escolar, convivencia social, convivencia familiar, convivencia ciudadana en el entorno legal del territorio, etc.: ¿Qué es educación para la ciudadanía?</b><br><br>Primer turno de participantes. | Petra Pérez (2´)<br>Pilar Casares (2´)<br>Teófilo Rodríguez (2´)<br>J. M. Touriñán (2´)<br>Mercedes de Esteban (2´)<br>Javier M. Valle (2´) |
| 17:00-30:00 | <b>2. ¿Qué ciudadanía?: Un problema de responsabilidad compartida en educación ¿Quién forma en ciudadanía, civismo y convivencia?</b><br><br>Segundo turno de participantes.   | Petra Pérez (2´)<br>Pilar Casares (2´)<br>Teófilo Rodríguez (2´)<br>J. M. Touriñán (2´)<br>Mercedes de Esteban (2´)<br>Javier M. Valle (2´) |
| 30:00-43:00 | <b>3. Formación para la ciudadanía como nivel de formación para la convivencia: ¿Qué valores desde la educación para la convivencia ciudadana?</b><br><br>Tercer turno de participantes.   | Petra Pérez (2´)<br>Pilar Casares (2´)<br>Teófilo Rodríguez (2´)<br>J. M. Touriñán (2´)<br>Mercedes de Esteban (2´)<br>Javier M. Valle (2´) |
| 43:00-56:00 | <b>4. ¿La formación para la ciudadanía es transversal, disciplinar o ambas cosas?: Modelos y propuestas de formación</b><br><br>Cuarto turno de participantes.   | Petra Pérez (2´)<br>Pilar Casares (2´)<br>Teófilo Rodríguez (2´)<br>J. M. Touriñán (2´)<br>Mercedes de Esteban (2´)<br>Javier M. Valle (2´) |
| 56:00-59:30 | <b>Conclusiones</b>  | J. M. Touriñán  |
| 59:30-60:00 | Créditos institucionales y despedida   |   |

## 6. Conclusiones

Las conclusiones están orientadas a entender que la educación para la ciudadanía, como cuestión transversal o como cuestión disciplinar, es una pieza clave en la educación en valores y se corresponde con un determinado ámbito de educación para la convivencia. Es un reto compartido de familia, escuela, estado y sociedad en tanto que propuesta axiológica, orientada al reconocimiento del otro que puede ser enseñada y que para ser efectiva debe ser conocida, estimada, elegida y realizada. En nuestra opinión esto exige:

- Entender la formación para la convivencia ciudadana como un nivel de formación para la convivencia que prepara para la participación y el reconocimiento del otro y como un modo de promoción de la responsabilidad social y de ejercitación de la tolerancia fundamentado en actitudes democráticas construidas desde la autonomía, la responsabilidad, la justicia, la identidad y la cooperación, en un marco legal territorializado.
- Entender la formación del ciudadano como una responsabilidad compartida, que es parte de la educación integral, personal y patrimonial del individuo, garantizada constitucionalmente y orientada a la comprensión y uso de las claves de funcionamiento de las sociedades complejas, abiertas, democráticas y pluralistas en su marco legal territorializado y al uso de las mismas en nuestras decisiones
- Entender la formación para la convivencia ciudadana como un ejercicio de educación en valores, fundamentada en los valores derivados de los derechos humanos de la persona, tanto fundamentales, como de primera, segunda, tercera y cuarta generación, y, a su vez, orientada al desarrollo de las personas, individual e institucionalmente consideradas en su relación con el marco legal territorializado
- Entender la formación para la ciudadanía como un concepto ligado a un nivel del ámbito social de educación para la convivencia: la educación para la convivencia cívica y ciudadana y, por consiguiente, como un valor construido desde la dignidad, la libertad, la igualdad, la diversidad, y el respeto al desarrollo, que no excluye, ni contradice los demás valores educativos, de manera que, como los demás valores, debe ser conocido, estimado, enseñado, elegido y realizado.